

LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO Y SU RELACIÓN CON LA POBREZA DEL PAÍS.

M.A. Claudia Araceli Caudillo Peñaflo

Instituto Tecnológico de León.

Área de ciencias económicas administrativas.

claudiacaudillo@itleon.edu.mx

RESUMEN

Este artículo pretende realizar un análisis objetivo y claro del proceso de **integración económica de México** con el resto del mundo a partir de la firma del TLCAN, (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) firmado en el año de 1992. Intenta analizar, explicar y concluir si la estrategia de fortalecer el comercio internacional en México ha sido exitosa para disminuir los **niveles de pobreza del país**. Proporciona un panorama real sobre los **indicadores de pobreza en México** de los últimos veinte años documentados por instituciones oficiales; además de la política de comercio exterior medida a través de los tratados de libre comercio, los acuerdos de complementación económica; presenta el marco teórico de los **procesos de integración económica**, como las uniones aduaneras o monetarias, y sus distintos niveles de evolución y si en conjunto, estos han contribuido como estrategia en México para elevar la calidad de vida de la población.

ABSTRACT

East article tries to realize an objective and clear analysis of the process of economic integration of Mexico with the rest of the world from the signature of the NAFTA, (North American Free Trade Agreement) signed in the year of 1992. It tries to analyze, to explain and to conclude if the strategy of strengthening the international trade in Mexico has been successful to diminish the levels of poverty of the country. It provides a royal panorama on the indicators of poverty in Mexico of last twenty years documented by official institutions; besides the politics of exterior trade measured across the agreements of free trade, the agreements of complementación economic; he presents the theoretical frame of the processes of economic integration, as the customs or monetary unions, and his different levels of evolution and if as a whole, these have contributed as strategy in Mexico to raise the quality of life of the population.

PALABRAS CLAVE: Integración económica de México-Unión monetaria-Unión aduanera-Acuerdos de complementación económica.-Pobreza en México-Pobreza de capacidades en México-Pobreza alimentaria en México-Pobreza de patrimonio en México.

JEL: F15

1.1 INTRODUCCIÓN.

La realización de este documento esta guiado por un objetivo común de todas las naciones y gobiernos: **la disminución de los niveles de pobreza** a través de diversas estrategias que de acuerdo a la experiencia de los países han sido exitosas; en este contexto y tomando como referencia fundamental los objetivos del desarrollo del milenio de la ONU, (Organización de las Naciones Unidas), se cita:

“lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes provocado por el deterioro del mercado laboral, causado por las crisis económicas, y que en algunos países provoca un fuerte descenso del empleo, la pérdida de puestos de trabajo y con ello más gente se ha visto forzada a aceptar empleos vulnerables”. [1]

Por otra parte a partir de la inclusión de México en 1986 al GATT, (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), institución antecesora de la OMC, (Organización Mundial del Comercio), la economía internacional en México sufrió un cambio vertiginoso; un segundo acontecimiento fundamental fue la firma y entrada en vigor del tratado de libre comercio que México firmó con EUA y Canadá en 1992 y 1994 respectivamente; los anteriores hechos ocasionaron que el volumen del comercio internacional medido a través de las importaciones y exportaciones comenzara a multiplicarse, los acuerdos comerciales que México estableció con otros países se negociaron cada vez con mayor frecuencia, el proceso de **integración económica** con América del Norte, América Latina, Europa y Asia provocaron que el modelo económico, político y comercial sufriera cambios estructurales y con todo lo anterior, el cambio radical en formas de trabajo, cultura empresarial, cultura de calidad, mercados más competitivos, diversidad en la oferta de productos extranjeros, empleos calificados, inversión extranjera, desempleo, pobreza, Etc., como algunos indicadores característicos de las economías globalizadas.

Este artículo intenta demostrar de manera clara y sencilla, si el **proceso de integración económica de México** de los últimos años ha constituido una herramienta para que de manera gradual este país disminuya sus diferencias en materia económica y social, medidos en base a los indicadores de **pobreza económica**. En este documento se definen los procesos de integración, así como los distintos niveles de asociación que se presentan en la actualidad; comenzando por una zona de comercio preferencial, un área de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica y monetaria y federación o integración económica total. Se realiza un análisis de los indicadores y los **tipos de pobreza** con datos extraídos de instituciones oficiales como el INEGI, (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática), el CONEVAL, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) y la ENIGH, (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares), que corresponden a los últimos veinte años; así como a la política de comercio exterior de México en función de los tratados comerciales firmados, los países socios y bloques de integración económica a los que pertenece, para finalmente establecer y concluir su relación.

1.2 RESULTADOS

TABLA 1.1 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE MÉXICO CON EL RESTO DEL MUNDO.

Tratado	Países	Habitantes (millones) ¹	% PIB Mundial ²
TLCAN	Estados Unidos, Canadá y México(3)	444.358	27.96%
TLC-G3	Colombia y México (2)	155	2.18%
TLC México-Costa Rica	Costa Rica y México (2)	111.216	1.84%
TLC México – Nicaragua	Nicaragua y México (2)	112.876	1.80%
TLC México – Israel	Israel y México (2)	113.797	2.12%
TLC – México – TN	El Salvador, Guatemala, Honduras y México (4)	133.812	1.91%
TLC México – AELC	Islandia, Noruega, Liechtenstein, Suiza y México (5)	119.1	3.38%
TLC México – Uruguay	Uruguay y México (2)	110	1.84%
AAE México – Japón	Japón y México (2)	234.375	9.85%
TLCUEM	Unión Europea y México (28)	501.259	31.98%
TLC México – Chile	Chile y México (2)	123.433	2.06%
Total:	44	1,090.885	67.20%

1 Fondo Monetario Internacional, Worl Economic Outlook Database, 2009.

2 Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional, Worl Economic Outlook Database, 2009.

Fuente: PRO MÉXICO, Inversión y comercio. Estadísticas de comercio internacional. Extraído el día 21 de junio de 2012, desde:

http://www.promexico.gob.mx/swb/promexico/Estadisticas_de_comercio_exterior

TABLA 1.2 EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO DE ACUERDO A LOS INGRESOS.
PERIODO 1992-2010.

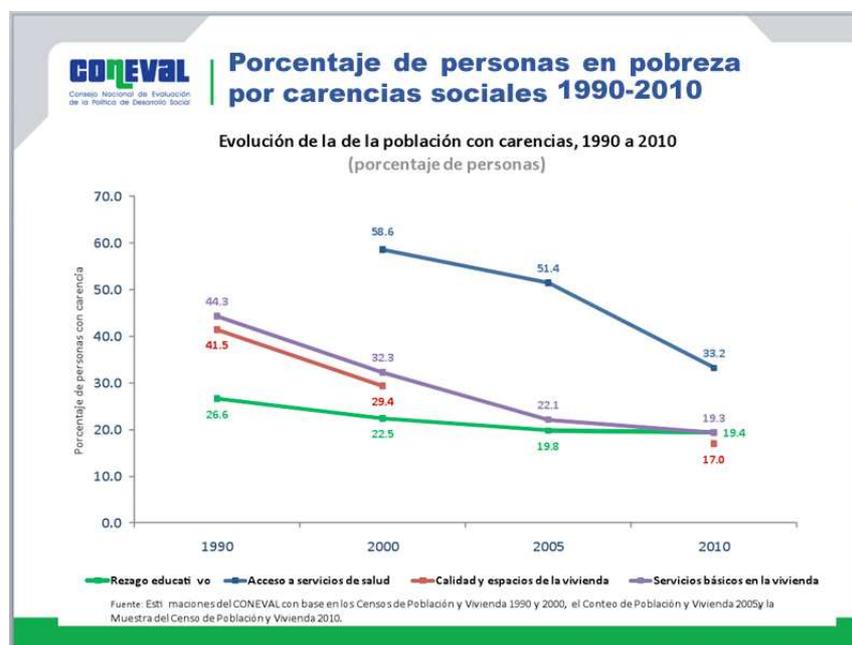
AÑO	NACIONAL porcentajes*			URBANO porcentajes*			RURAL porcentajes*		
	Aliment.(1)	Capac.(2)	Patrim.(3)	Aliment.(1)	Capac.(2)	Patrim.(3)	Aliment.(1)	Capac.(2)	Patrim.(3)
1992	21.4	29.7	53.1	13.0	20.1	44.3	34.0	44.1	66.5
1994	21.2	30.0	52.4	10.7	18.3	41.2	37.0	47.5	69.3
1996	37.4	46.9	69.0	27.0	36.8	61.5	53.5	62.6	80.7
1998	33.3	41.7	63.7	21.4	30.6	55.9	51.7	59.0	75.9
2000	24.1	31.8	53.6	12.5	20.2	43.7	42.4	49.9	69.2
2002	20.0	26.9	50.0	11.3	17.2	41.1	34.0	42.6	64.3
2004	17.4	24.7	47.2	11.0	17.8	41.1	28.0	36.2	57.4
2005	18.2	24.7	47.0	9.9	15.8	38.3	32.3	39.8	61.8
2006	13.8	20.7	42.7	7.5	13.6	35.6	24.1	32.2	54.1
2008	18.4	25.3	47.7	10.8	17.4	40.1	31.3	38.5	60.3
2010	18.8	26.7	51.3	12.59	19.99	45.53	29.27	37.84	60.82

*Porcentaje de la población total en el año correspondiente.

Fuente: CONEVAL con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Egresos de los Hogares, elaborada por el INEGI de 1992 al 2010. Extraído el día 19 de junio de 2012, desde:

<http://www.mexicomaxico.org/Voto/pobreza.htm>

TABLA 1.3 PORCENTAJE DE PERSONAS EN POBREZA POR CARENCIAS SOCIALES
1990-2010.



Fuente: CONEVAL, estadísticas de pobreza en México. Extraído el día 19 de junio de 2012 desde: <http://www.slideshare.net/OriginalAmalaki/coneval-indice-de-pobreza>

1.3 DISCUSIÓN.

1.3.1. INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Cuando se habla del concepto de **integración de países**, hay que referirse al mismo desde una perspectiva social, económica y comercial; enfoque social porque repercute en la población, en otras palabras, en el conjunto de personas que se organizan en clases según su nivel económico o su poder político, bajo la perspectiva económica porque es una ciencia social que busca satisfacer las necesidades de la población, es generadora de ingresos, empleo, bienes y servicios, y bajo el enfoque comercial porque éste implica un intercambio de bienes y servicios entre países, un incremento o decremento del comercio internacional; todos ellos relacionados de manera inevitable y con efectos directos en el bienestar de la población mundial de acuerdo a los objetivos de desarrollo humano planteados por la ONU, (Organización de las Naciones Unidas).

Ahora bien, el tema a tratar es el de analizar y concluir la relación entre el **proceso de integración económica** de la política de comercio exterior en México de los últimos años y si ésta estrategia ha contribuido como una herramienta eficaz para disminuir los **niveles de pobreza en el país**. Para ello es necesario definir que es **integración económica**; según Aurelia Bengochea en su libro de Economía Internacional, 2002, cita:

“la integración económica designa una agrupación de diferentes economías en una zona territorial más amplia en la que se han eliminado barreras comerciales y no comerciales”[2]; es decir, la eliminación total o gradual de barreras arancelarias (barreras que son impuestas de un país a otro país a través de un arancel, definiéndose como arancel un impuesto que cobran los países a las importaciones y exportaciones de bienes y servicios) y no arancelarias (se definen como limitaciones que son impuestas de un país a otro país por razones de tipo administrativo, legal, sanitario, de seguridad, Etc., este tipo de barreras no considera el pago de impuestos para restringir el flujo del comercio internacional), que paulatinamente permiten un flujo más continuo de bienes y servicios hacia los países, donde poco a poco se presenta la unificación de los mercados a través de una libertad acordada por los países miembros del acuerdo comercial.

Robert J Carbaugh en su libro de Economía Internacional, 1998, define **integración económica** como *“Unión de países para crear una unidad económica más grande con relaciones especiales entre los miembros, para a su vez, competir contra otros bloques comerciales”*. [3].

Joaquín Estefanía en su texto La nueva economía y la globalización, 2001, la **integración económica** la define como *“Un proceso de eliminación de restricciones al comercio internacional, los pagos y la movilidad de los factores de la producción”*. [4]

De las anteriores definiciones se deriva que los **procesos de integración económica** y comercial, implican una asociación o agrupación de países en un mercado internacional más amplio y competitivo, con el fin de que la cooperación económica pueda beneficiar a la población de las naciones a través de una mayor producción y distribución de su riqueza; ésta riqueza se mide en su crecimiento económico por un incremento de su PIB, (Producto Interno Bruto) que se define como el valor monetario del total de bienes y servicios que son producidos en un país medido generalmente en términos anuales y porcentuales, del PIB per cápita, (PIB por persona) el cual representa el valor monetario del PIB dividido entre el total de la población generalmente medido en unidades monetarias, de la tasa de empleo o de ocupación, etc.; y todo lo anterior se refleje en el desarrollo económico de las naciones, la disminución de los **niveles de pobreza** y un aumento en la calidad de vida de las familias.

El proceso de **integración económica** puede alcanzar distintos niveles de fusión dependiendo de la negociación a la que lleguen los gobiernos de los países, de su política económica, de comercio exterior y del grado de certidumbre del país sobre su política industrial, por citar algunas.

De acuerdo a Aurelia Bengochea en su libro de Economía Internacional, desde el punto de vista analítico, se distinguen las siguientes **etapas, fases o niveles de integración económica** clasificadas en orden ascendente; es decir de menor a mayor grado de integración. (Bengochea Aurelia, 2001).

1.- Zona de Comercio Preferencial, (ZCP): en este primer nivel de integración dos o más países reducen sus gravámenes de importación de bienes y servicios y además, el movimiento de capital está restringido. Mantienen sus aranceles independientes frente al resto del mundo. Ejemplo:

“La Unión Europea ha suscrito una serie de acuerdos bilaterales o multilaterales preferenciales con algunos países. En la actualidad hay acuerdos de libre comercio con el EEE, (Espacio Económico Europeo), el cual comenzó a existir el 1 de enero de 1994, con motivo de un acuerdo entre países miembros de la Unión Europea (UE) y de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). Su creación permitió a los países de la AELC participar en el mercado interior de la Unión Europea sin tener que adherirse a la UE.” [5]

Las zonas de comercio preferencial agrupan a un conjunto de países con el propósito de obtener beneficios mutuos en el comercio internacional en materia económica y social, estas formas de unión entre países se realizan a partir de la firma de tratados de libre comercio que pueden ser de distintos tipos. La mayoría de los bloques comerciales en la actualidad están definidos por una tendencia regionalista (agrupación de países en un territorio común y delimitado), mientras que las relaciones comerciales de carácter no regional tienden a ser bilaterales, o a darse entre bloques comerciales en formación. México de acuerdo a la Secretaria de Economía (tabla 1.1) tiene firmados seis tratados bilaterales de libre comercio, dos tratados trilaterales y tres tratados multilaterales; por lo anterior es importante definir que es un tratado de libre comercio:

“Un Tratado de Libre Comercio, (TLC) consiste en un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes. Básicamente, consiste en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes, y acuerdos en materia de servicios. Este acuerdo se rige por las reglas de la OMC, (Organización Mundial del Comercio) o por mutuo acuerdo entre los países.” [6]

Por otra parte, México cuenta con una variedad de opciones para empresas extranjeras interesadas en invertir en nuestro país, esa fortaleza la dan los TLC que mediante distintas herramientas permiten el efecto de triangulación, el cual consiste en aprovechar las ventajas arancelarias de los socios comerciales con el objetivo de producir y generar empleos en el país con capital extranjero, y posteriormente exportar los productos a otros países miembros del acuerdo comercial; para ello es importante dar certidumbre a los inversionistas a través de los APPRIs, (Acuerdos para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones); de acuerdo a la Secretaria de Economía, México cuenta con veintiocho de estos acuerdos, los cuales se definen como:

“EL APPRIs, (El Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones) forma parte de una estrategia del gobierno mexicano para crear un marco jurídico que fortalezca la protección a la inversión extranjera en México; así como a la inversión mexicana en el exterior. Los APPRIs brindan certeza jurídica a las empresas que deciden localizar operaciones en territorio mexicano” [7]

De acuerdo a datos de la Secretaría de Economía, 2012, México tiene firmados nueve ACE; (Acuerdos de Complementación Económica) y AAP, (Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la ALADI, (Asociación Latinoamericana de Integración), los cuales se definen como:

“Acuerdo de Alcance Parcial, (AAP): Es el tipo de acuerdo bilateral más básico en materias arancelarias que persigue liberar parcialmente el comercio de listados acotados de productos. Normalmente se le concibe como una primera etapa en un proceso de apertura mayor a largo plazo”. [8]

“Acuerdo de Complementación Económica, (ACE). Es la denominación que usan los países latinoamericanos en los acuerdos bilaterales que contraen entre sí para abrir recíprocamente sus mercados de mercancías, los que se inscriben en el marco jurídico de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Los ACE apuntan a objetivos integradores de apertura de mercados mayores que los acuerdos de alcance parcial.” [9]

2.- Área de Libre Comercio, (ALC): en esta segunda etapa, dos o más países suprimen todas las barreras comerciales entre sí (arancelarias y no arancelarias) aunque el movimiento de capital sigue estando limitado y el ALC mantiene sus aranceles frente al resto del mundo. Ejemplo:

“El Área de Libre Comercio entre los diez Estados miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la República Popular de China. El área de libre comercio entró en vigor el 1 de enero del 2010. El Área de Libre Comercio ASEAN-China es la mayor zona de libre comercio en términos de población y la tercera más grande en términos de volumen.”^[10]

3.- Unión Aduanera, (UA): En esta tercera fase, dos o más países suprimen todas barreras al comercio de bienes, aunque mantienen ciertas restricciones a los movimientos de capital y establecen un AEC, (Arancel Externo Común) frente al resto del mundo, lo que exige la elaboración de una legislación aduanera común. El ejemplo más conocido de unión aduanera la constituye *“La Unión Europea cuando en 1970 pasó del nivel dos de integración al nivel tres.” [11]*

4.- Mercado Común, (MC): es una unión aduanera que permite la libertad de movimientos de los factores de producción y por lo tanto, existe una integración plena de bienes, servicios y factores productivos. Ejemplo:

“Las Repúblicas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, firmaron el 26 de marzo de 1991, el Tratado de Asunción y constituyeron así el Mercado Común del Sur (Mercosur) que consideraba el compromiso de ampliar las dimensiones de sus mercados nacionales, a través de la integración, como condición fundamental para acelerar sus procesos de desarrollo económico con justicia social.” [12]

5.- Unión Económica y Monetaria, (UEM): los países forman un mercado común y unifican sus políticas fiscales, monetarias y socioeconómicas (educación, salud, empleo, pensiones, etc.) bajo una misma moneda. Ejemplo:

“La Unión Económica y Monetaria es el área formada por el conjunto de países dentro de la Unión Europea, que comparten un mismo mercado, una misma moneda y donde se ejecuta una política monetaria única.” [13]

1.3.2. POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO.

Los distintos *niveles* de **integración económica** muestran el grado de interrelación que existe entre los países; el caso más avanzado lo ofrece la Unión Europea, que después de más de cincuenta años con la firma del Tratado de Roma en 1957, han llegado a establecer una unión económica y monetaria. En México de acuerdo a datos oficiales de la Secretaría de Economía, su nivel de **integración económica** es el siguiente:

“México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio con 44 países, 28 APPRIs, (Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones) y 9 ACE, (Acuerdos de Complementación Económica) y AAP, (Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Además, México participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la ALADI.” [14]

La política de comercio exterior de México (tabla 1.1) resume el nombre del tratado comercial, los países firmantes del mismo, la población que está al alcance y el porcentaje del PIB mundial que representan estos acuerdos comerciales. México tiene tratados comerciales y acuerdos de complementación económica con distintos países y bloques comerciales, entre ellos con tres de las economías más poderosas en términos económicos a nivel mundial: La Unión Europea con el 31.98% del PIB mundial, la economía de Japón con el 9.85% del PIB mundial y Estados Unidos y Canadá con el 27.96% en conjunto.

1.3.3. POBREZA.

Todo proceso de **integración económica** que no mejore la calidad de vida de los habitantes de los países miembros, es un proceso que no cumple los objetivos para los cuales fue creado, en este contexto la ONU, (Organización de las Naciones Unidas) en su informe de desarrollo humano define la pobreza como:

*“La **pobreza** es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como esperanza de vida, la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. En muchos países subdesarrollados, se dice que uno está en situación de pobreza cuando su salario (si es que tiene un salario), no alcanza para cubrir las necesidades que incluye la canasta básica de alimento.” [15]*

También se suele considerar como pobreza la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos, o bien puede ser el resultado de procesos de segregación social o marginación.

De acuerdo al CONEVAL, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social) en su documento de los lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la **pobreza**; la define como:

“Las condiciones de vida de la población a partir de tres espacios: el del bienestar económico, el de los derechos sociales y el del contexto territorial. La población en situación de pobreza multidimensional será aquella cuyos ingresos sean insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presente carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago

educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.”

[16]

Para el INEGI, (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) las discrepancias en el concepto provienen en buena medida de la forma en que se concibe el patrón mínimo deseable en el que debe de vivir la población de un país y esto ha llevado a la definición de tres niveles de pobreza:

“Pobreza alimentaria. Insuficiencia para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta. Pobreza de capacidades. Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. Pobreza de patrimonio. Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.” [17]

1.3.3.1. POBREZA EN MÉXICO.

Generalmente las cifras de pobreza se expresan en términos porcentuales del total de habitantes de un país, lo anterior para facilitar la comprensión por parte de la población, o bien para encubrir una realidad lastimosa. En un análisis posterior del impacto de la pobreza en México, se adelanta que según datos del INEGI en su censo de población y vivienda 2010, la población total del país es de 112'336,538 habitantes, los cuales 57'481,307 corresponde a mujeres y 54'855,231 a hombres.

La tabla 1.2 proyecta datos que corresponden al periodo de 1992 al 2010 sobre los tres tipos de pobreza: alimentaria, de capacidades y de patrimonio; para una mejor comprensión separa la población nacional en urbana y rural, cada una de ellas con sus porcentajes respectivos. Inicialmente se realiza un análisis de la población nacional en conjunto y posteriormente se incluyen datos del comportamiento de la población rural y urbana para una crítica más completa.

En cuanto a pobreza alimentaria en México, en 1992 el 21.4% sufría de esta carencia, en 1994 disminuyó ligeramente al 21.2%, sin embargo con la crisis económica de México en el año 1996 presentó su porcentaje más alto que fue del 37.4%, a partir de ese año comenzó a disminuir hasta el 2004 al 17.4%, para el 2005 un año anterior del cambio de poder ejecutivo aumentó al 18.2% y en el año 2006 descendió al 13.8% (siendo su nivel más bajo); en el año 2010 cerró con una alza del 18.8% del total de la población en pobreza alimentaria. Al compararla con el año 1992, para el año 2010 presentó una disminución de 2.6 puntos porcentuales.

En relación a la pobreza de capacidades, en el año 1992 representó el 29.7%, para el año de 1996 se proyectó su punto más crítico con el 46.9%; a partir de ahí comenzó su disminución pasando del 41.7% en el año 1998 hasta el 20.7% en el año 2006 (siendo este el año de menor pobreza en México); sin embargo los últimos cuatro años aumentó la pobreza para cerrar en el 2010 con el 26.7%. En relación al año 1992, para el año 2010 presentó un descenso de tres puntos porcentuales.

La pobreza de patrimonio con respecto a la alimentaria y de capacidades representa los porcentajes más elevados que afectan a la población (tabla 1.2); en un análisis de la misma, el año de 1992 parte de un 53.1% de habitantes con esta carencia; como consecuencia de la crisis económica en México en el año 1995 se incrementó significativamente en 1996 al 69.0% (siendo este año el más crítico); a partir de ahí comenzó a descender hasta el año 2006 al 42.7% (su periodo de menor pobreza), en el año 2010 se elevó al 51.3% de la población en

pobreza de patrimonio; al compararla con el año de 1992 en el 2010 ésta se mantuvo sin cambio en un 53.1%. Expresado de otro modo, en el transcurso de diez y ocho años el número de personas en pobreza de patrimonio se mantuvo sin cambios.

1.3.3.2. POBREZA URBANA Y POBREZA RURAL

En relación a la población urbana y rural de acuerdo a los datos presentados por el CONEVAL (tabla 1.2), las tres **dimensiones de la pobreza** se agudizan en las zonas rurales; en un análisis comparativo se observa que en el año de 1992 la pobreza de patrimonio en la zona urbana fue de 13.0% mientras que en la zona rural correspondió al 34%; para 1996 (año crítico de ambas) en la zona urbana se registró el 27% contra el 61.5% en la zona rural; a partir de ese año hasta el 2006 en los dos escenarios disminuyó (proyectando su periodo más bajo) con un 7.5% para la zona urbana y del 24.1% para la rural; sin embargo en el año 2010 aumentaron al 12.59% y 29.27% respectivamente. En una comparativa de los años 1992 y 2010 la **pobreza alimentaria** en la zona urbana descendió apenas en un 0.41% manteniéndose prácticamente sin cambios, mientras que en la zona rural la disminución fue del 4%.

En cuanto a la **pobreza de capacidades** para 1992, en la zona urbana por cada cien habitantes 20.1% sufrían de este tipo de pobreza, mientras que en la zona rural correspondió a un 44.1% (más del doble); para 1996 (su año crítico) en la zona urbana el porcentaje fue del 36.8% y en la rural del 62.6%; a partir de este año decreció hasta su año de menor pobreza que fue el 2006 con un 13.6% para la zona urbana y un 32.2% para la zona rural; sin embargo para el año 2010 ambos tipos de pobreza aumentaron para cerrar en 19.99% en la zona urbana contra un 37.84% en la rural. Al comparar los años de 1992 y 2010 la pobreza de capacidades en la zona urbana bajo del 20.1% a 19.99% (prácticamente sin cambios) y en la zona rural paso del 44.1% al 37.84%.

La pobreza de patrimonio representa los porcentajes más elevados en comparación a la pobreza alimentaria y de capacidades (tabla 1.2), en un análisis para el año de 1992 por cada cien habitantes el 44.3% correspondió a la zona urbana, frente a un 66.6% para la zona rural. En el año de 1996 esta se agudizó con un 61.5% en la zona urbana mientras que para la zona rural fue del 80.7%; a partir de este año en ambos escenarios disminuyó para presentar sus estadísticas más bajas en el 2006 con un 35.6% de pobreza rural contra un 54.1% de pobreza urbana. El año 2010 con respecto al año de 1996 este tipo de pobreza disminuyó para ambos escenarios con un 45.53% en la zona urbana frente a un 60.82% en la zona rural.

De acuerdo al CONEVAL y la ENIGH, (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares) la pobreza proyectada en México con un crecimiento económico de 4.3% para el año 2011 y del 3.6% para el año 2012, se muestran a continuación:

Tipo de pobreza	Pobreza para el año 2010	Pobreza para el año 2012 PIB del 3.6%	Millones de habitantes que salen de la pobreza
Patrimonial	51.3%	46.5%	5.4
Alimentaria	18.8%	16.3%	2.8

Fuente: Datos del CONEVAL y la ENIGH

De lo anterior se desprende que del total de la población, el porcentaje de personas con pobreza patrimonial disminuyó del año 2010 al año 2012 del 51.3% al 46.5% y la pobreza alimentaria en el mismo periodo paso del 18.8% al 16.3%. Un dato adicional que se integra en esta tabla es el porcentaje de crecimiento del PIB proyectado para este año 2012, el cual esta

indexado a la generación de fuentes de trabajo en México y con ello a aumentar o disminuir los índices de **pobreza** en el país.

Si partimos de la definición de **pobreza** como una carencia de recursos, la tabla 1.3 muestra la evolución de la población con carencias por un periodo de 1990 al 2010, los indicadores que presenta son: rezago educativo, acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos de vivienda.

Como puede observarse (tabla 1.3), con datos de CONEVAL 2012, el rezago educativo por cada cien habitantes proyectó una tendencia a la baja: en 1990 fue del 26.6%, en el año 2000 del 22.5%, para el 2005 y 2010 representaron un 19.8% y 19.4% respectivamente. En un periodo de 20 años (1990-2010) se logró en este rubro una disminución de casi siete por ciento.

En cuanto a la falta de calidad y espacios de la vivienda (tabla 1.3) este indicador presentó un comportamiento a la baja, pasando del año de 1990 al año 2000 de un 41.5% a un 29.4% respectivamente, y para el año 2010 significó un 17%; lo que representó una disminución de más del veinticuatro por ciento de 1990 al 2010.

El acceso a los servicios de salud (tabla 1.3), la medición se muestra a partir del año 2000 con un 58.6%, disminuyendo al 51.4% para el año 2005 y finalmente a un 33.2% en el año 2010, significando una reducción de más de veinticinco puntos porcentuales en este rubro.

Finalmente en relación a los servicios básicos en la vivienda (tabla 1.3), esta carencia ha presentado una tendencia a la baja por el periodo comprendido de los años de 1990, 2000, 2005 y 2010; con los siguientes porcentajes: 44.3%, 32.3%, 22.1% y 19.3% respectivamente; lo que significó una disminución de más de veinticuatro puntos porcentuales por el periodo de 1990 al 2010.

La **pobreza alimentaria** en la población es la más difícil de padecer, porque representa la incapacidad de las personas para proveerse de lo básico para subsistir: los alimentos; esto se agrava entre otras causas, por dos razones principales: 1.- la falta de poder adquisitivo de la población y 2.- El aumento en los precios de los alimentos ocasionados por la oferta y la demanda mundial. De acuerdo al periódico El Economista en su artículo publicado el lunes 18 de junio, 2012, que habla sobre la pobreza alimentaria en México, cita:

“El más reciente reporte del índice mundial de alimentos, integrado en el “Food Watch” del Banco Mundial, muestra que entre septiembre del 2010 y el mismo mes del 2011, el precio internacional de alimentos de consumo básico en la dieta del mexicano como el frijol y el maíz, se han incrementado más de 40 por ciento.” [18]

CONCLUSIONES

Un proceso de **integración económica** que no mejore la calidad de vida de los habitantes de los países miembros, que no disminuya los **niveles de pobreza**, es un proceso que no cumple los objetivos para los cuales fue creado.

A partir de los datos presentados, México es el país a nivel mundial que más TLC tiene firmados con el resto del mundo: once tratados con un total de cuarenta y cuatro países; una población de los países miembros de aproximadamente 1100 millones de habitantes y un PIB

en su conjunto del 67.20 %; sin embargo aún con la apertura comercial y los tratados comerciales que ha firmado México con los diferentes países del mundo, en un análisis histórico de los datos, los niveles de pobreza en el país permanecen elevados. En un balance entre **integración económica y pobreza en el país** efectivamente se han generado nuevas oportunidades de empleo y un incremento del comercio exterior; pero esto no ha sido suficiente para elevar los niveles de vida de la población.

De acuerdo a fuentes oficiales en México como el CONEVAL, el INEGI y la ENIGH; en México la **pobreza** se clasifica en tres niveles: alimentaria, de capacidades y de patrimonio. Tomando como referencia en tiempo y acontecimiento la firma del TLCAN en 1992, la pobreza en México presentó sus niveles más elevados en el año 1996; a partir de esta fecha comenzó un descenso significativo que se detuvo en el año 2006 siendo su año de menor pobreza, desafortunadamente a partir este año los niveles de pobreza en el país aumentaron hasta el año 2010, siendo la pobreza de patrimonio la más elevada.

Comparando el periodo de 1996 con respecto al 2010, los **niveles de pobreza** alimentaria y de capacidades disminuyeron ligeramente apenas tres puntos porcentuales en promedio; esta situación muestra que la estrategia que México ha seguido en materia de **integración económica** en los últimos diez y seis años no ha disminuido significativamente los **niveles de pobreza**; inclusive de acuerdo a la misma fuente (CONEVAL) los **indicadores de pobreza** de patrimonio permanecen sin gran cambio por el mismo periodo; más aún, este tipo de pobreza aumenta en la zona urbana al comparar los años de 1992 y 2010.

Esta tendencia cambia, en datos proyectados del 2012 frente al 2010, de acuerdo a la ENIGH y el CONEVAL, con un crecimiento económico para México al 2012 estimado en 3.6%; la **pobreza de patrimonio y alimentaria** presentan una tendencia a la baja; por lo que el proceso de **integración económica** entre otras estrategias, ha contribuido a disminuir la pobreza en el país por este periodo de tiempo.

Tomando como referencia los indicadores de pobreza en la zona rural, la **pobreza** alimentaria, de capacidades y de patrimonio en su conjunto representaron una tendencia a la baja de aproximadamente cinco puntos porcentuales en cada una de ellas; este sector se ha visto beneficiado como consecuencia entre otras, de una política de **integración económica** por el periodo de 1992 al 2010. Sin embargo la pobreza en sus tres tipos de acuerdo a las estadísticas, ha afectado mas a la población rural, por lo que se requiere un mayor trabajo en conjunto en este sector.

En cuanto a carencias sociales como el rezago educativo, los accesos a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda; estos rubros presentan a nivel nacional una tendencia a la disminución de la **pobreza**; la población nacional tiene mayor acceso a la educación pública y privada, a las instituciones que proporcionan servicios de salud y mayor calidad en espacios y servicios de vivienda; esto se debe entre otros factores a una mayor competencia de precios y calidad de los productos nacionales frente a los internacionales.

Para el año 2012 se estima que 52.24 millones de mexicanos viven en situación de pobreza patrimonial y 18.31 millones de mexicanos padecen pobreza alimentaria; es decir, que no cuentan con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades de salud, educación, alimentación, vivienda, vestido y transporte público.

De acuerdo a la experiencia de la Unión Europea y la bibliografía a este respecto, el proceso de **integración económica** se compone de seis niveles; cada uno de ellos con sus

características particulares; la evolución de la Unión Europea indica que no es un proceso sencillo y que requiere de amplia capacidad de negociación, surgimiento de instituciones supranacionales que toman decisiones a favor del bloque económico y del tiempo necesario para avanzar en cada **nivel de integración**. México en su proceso de integración se sigue consolidando en la etapa dos; esto significa distintos tratados de libre comercio en ciertos sectores nacionales, firmados con diversos países a nivel mundial.

CITAS TEXTUALES Y DE INTERNET.

[1] ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Objetivos de desarrollo humano. Tema extraído el día 18 de junio de 2012, desde:

<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/poverty.shtml>

[2] Bengochea, Aurelia; (2002). Economía Internacional. Cuestiones y ejercicios resueltos. Prentice Hall: pp.61-62.

[3] Carbaugh, Robert J; (1998). Economía Internacional. Sexta edición. Thompson Editores.

[4] Estefanía, Joaquín; (2001). La Nueva Economía, la Globalización. Editorial Debate, S.A. Madrid, España.

[5] Guías en línea. Guías de arancel. Acuerdos preferenciales de libre comercio. Tema extraído el día 19 de junio de 2012 desde:

http://www.camaras.org/guias/arancel/Guia_Arancel_cap3_060.html

[6] ENCICLOPEDIA WIKIPEDIA. Tema: Tratados de libre comercio. Tema extraído el día 19 de junio de 2012 desde:

http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_libre_comercio

[7] PROMÉXICO. Tema: Acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones. Tema extraído el día 19 de junio de 2012 desde:

http://www.promexico.gob.mx/es_es/promexico/Acuerdos_para_la_Promocion_y_la_Proteccion

[8] ACUERDOS COMERCIALES. GLOSARIO. Tema: Acuerdo de alcance parcial. Tema extraído el día 20 de junio de 2012, desde:

<http://www.acuerdoscomerciales.cl/glosario.htm>

[9] ACUERDOS COMERCIALES. GLOSARIO. Tema: Acuerdo de complementación económica. Tema extraído el día 20 de junio de 2012, desde:

<http://www.acuerdoscomerciales.cl/glosario.htm>

[10] ENCICLOPEDIA WIKIPEDIA. Tema: Áreas de libre comercio en el mundo. Tema extraído el día 20 de junio de 2012, desde:

http://es.wikipedia.org/wiki/Uni%C3%B3n_aduanera

[11] FERULLO, Hugo Daniel; (2005). Modelos Regionales Comerciales. Ediciones Macchi. Buenos Aires, Argentina.

[12] AMÉRICA ECONÓMICA. EL MERCOSUR. Tema: El mercado común. Tema extraído el día 21 de junio de 2012, desde:

<http://www.americaeconomica.com/zonas/mercosur.htm>

[13] ENCICLOPEDIA WIKIPEDIA. Tema: Uniones económicas y monetarias. Tema extraído el día 21 de junio de 2012, desde:

http://es.wikipedia.org/wiki/Uni%C3%B3n_econ%C3%B3mica_y_monetaria

[14] SECRETARIA DE ECONOMÍA. Tema: Tratados de libre comercio de México. Tema extraído el día 21 de junio de 2012, desde:

<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior>

[15] ONU, Tema: Informe de desarrollo humano. Tema extraído el día 22 de junio de 2012, desde:

http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5/

[16] CONEVAL Tema: Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. Tema extraído el día 23 de junio de 2012, desde:

http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/Avances_dimensiones_de_medicion_pobreza/ingreso_corriente.es.do

[17] INEGI. Tema: Pobreza y su clasificación en México. Tema extraído el día 23 de junio de 2012, desde:

<http://www.inegi.org.mx/rne/docs/Pdfs/Mesa5/19/JavierSuarez.pdf>

[18] El Economista. Tema: Datos de pobreza alimentaria. Extraído el día 18 de junio de 2012, desde:

<http://eleconomista.com.mx/economia-global/2011/11/13/alimentos-alza-generan-pobreza-banco-mundial>.